

Programa de Rehabilitación y Viviendas del Bañado Sur de Asunción – Barrio Tacumbú

MEMORANDUM ET/UEP - PRVBT N° 008 / 2024

A: Ing. Pedro Cardozo, Coordinador
Coordinación General del Programa de Rehabilitación y Vivienda del Bañador Sur
(Barrio Tacumbú)

De: Ing. Nathalia Miño, Especialista en Obras Civiles II.
Ing. Adolfo Hamuy, Especialista em Obras Sanitarias
Lic. Diana Ovelar, Especialista de Apoyo en Adquisición
Programa de Rehabilitación y Vivienda del Bañador Sur (Barrio Tacumbú)

Referencia: "LLAMADO MOPC N°70/2024 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
DISEÑO Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
SOSTENIBLE Y SERVICIOS URBANOS ID: 449.366"

Asunto: Remisión de Informe de Evaluación Combinada

Fecha: 12 de febrero de 2025

En el marco de la evaluación combinada del "LLAMADO MOPC N° 70/2024 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DISEÑO Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE Y SERVICIOS URBANOS ID: 449366", se remite informe de evaluación correspondiente.

Atentamente.

REPUBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)

PRESTAMO N° PR-L1152 - CONTRATO N°4700/OC-PR
“PROGRAMA DE REHABILITACION Y VIVIENDA DEL BAÑADO SUR EN
ASUNCION
(BARRIO TACUMBU)”

LLAMADO MOPC N° 70/2024
“LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE Y SERVICIOS URBANOS” – ID:
449366.

INFORME DE EVALUACIÓN COMBINADA – PROPUESTA DE PRECIOS

En el presente Informe, se exponen los resultados de la evaluación de los antecedentes técnicos presentados por las firmas que han participado del LLAMADO MOPC N°70/2024 “LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE Y SERVICIOS URBANOS” – ID: 449366.

1. ANTECEDENTES

En fecha 13 de enero de 2025, a través de la Nota O-CSC/CPR-51/2025 el Banco Interamericano de Desarrollo otorgó la No Objeción al “Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas Llamado MOPC N°70/2024”, respectiva a la Evaluación Técnica (Sobre N° 1 – Propuesta Técnica).

En fecha 11 de febrero de 2025, en acto público realizado en el Salón, del tercer piso del Edificio Central del M.O.P.C, se procedió a la apertura del sobre N° 2 *Propuesta de Precio* del CONSORCIO TYCIV II (T&C S.A. – CIV S.A), que ha alcanzado la calificación requerida. Conforme obra en Acta de Apertura de Sobre N° 2 (ANEXO 1), según siguiente detalle:

N°	OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA	COPIA DE OFERTA	CANTIDAD DE HOJAS FOLIADAS
1	CONSORCIO TYCIV II (T&C S.A. – CIV S.A)	Gs. 181.498.015.121	<u>1 ORIGINAL</u> <u>+ 2 COPIAS</u> <u>+ 2 CD</u>	15 FOJAS

2. - EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE PRECIO

Conforme establece el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), I. Evaluación de las Partes Financieras de las Ofertas, 35.1 Para evaluar la Parte Financiera de cada Oferta, el Contratante considerará lo siguiente:

- (a) el precio de la Oferta, excluidas las sumas provisionales y la reserva para imprevistos, de haberla, que se indican en la Lista de Actividades;

Lic. Diana E. Ovelar

Ing. Nathalia Miño
Ingeniera Civil

Adolfo Hamuy
Ing. Civil, Mg Hidráulica
Reg Prof N° 4992

Página 1 | 3

Nº	OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA A	SUMAS PROVISIONALES E IMPREVISTOS B	MONTO DE LA OFERTA SIN SP E IMPREVISTOS C: A-B
1	CONSORCIO TYCIV II (T&C S.A. – CIV S.A)	Gs. 181.498.015.121	Gs. 3.800.0000.000	Gs. 177.698.015.121

(b) el ajuste de precios por corrección de errores aritméticos, conforme a la IAO 36.1;

Se procedió a verificar los montos declarados en la Lista de Sub-Actividad con Precios, Lista de la Actividad con Precios y el Resumen global, conforme estable la IAO 36.1:

Nº	OFERENTE	MONTO DE LAS ACTIVIDADES	MONTO VERIFICADO	DIFERENCIA
1	CONSORCIO TYCIV II (T&C S.A. – CIV S.A)	Gs. 177.698.015.121	Gs. 177.698.015.121	Gs. 0

3. EVALUACIÓN COMBINADA DE LAS OFERTAS

Conforme se establece el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, en el numeral 9. Evaluación Combinada de las Ofertas:

Tabla de Puntaje Técnico alcanzado:

Nº	OFERENTE	PUNTAJE TÉCNICO
1	CONSORCIO TYCIV II (T&C S.A. – CIV S.A)	74

Se calculará una puntuación de propuesta evaluada (B) para cada Oferta que cumple sustancialmente utilizando la siguiente fórmula, que permite una evaluación completa del costo evaluado y de los méritos técnicos de cada propuesta:

$$B = 100 \left(\frac{C_{low}}{C} X + \frac{T}{T_{high}} (1 - X) \right)$$

Donde:

C = Costo Evaluado de la Oferta

C_{low} = el más bajo de todos los costos de Oferta evaluados entre las propuestas que cumplen

T = la puntuación técnica total otorgada a la Oferta

T_{high} = el puntaje técnico alcanzado por la Oferta que obtuvo el mejor puntaje entre todas las Ofertas que cumplen

X = peso del Costo según se especifica en DDL IAO 41.1

Lic. Diana E. Ovelar

Ing. Nathalia Miño
Ingeniera C.

Adolfo Hamuy
Ing. Civil, Mg Hidráulica
Reg Prof N° 4992

J. Evaluación Combinada de las Ofertas Técnicas y Financieras	
IOA 41.1	Cuando DDL IAO 30.2 establece que en la evaluación técnica se usará puntaje, el peso del puntaje técnico W es 20 %; el peso del puntaje financiero X es 80 %.

Tabla de Evaluación Combinada de las Ofertas:

C	C _{low}	T	T _{high}	X	B (Puntaje Total)
177.698.015.121	177.698.015.121	74	74	0,8	100

4. CONCLUSION

Considerando la Evaluación Combinada del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) LLAMADO MOPC N°70/2024 “LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE Y SERVICIOS URBANOS – ID: 449366.”, resulta que el CONSORCIO TYCIV II (T&C S.A. – CIV S.A), se ajusta sustancialmente al Documento de Licitación y obtuvo el puntaje combinado más alto por lo cual se considera la oferta más conveniente.

Por lo tanto, se remite a consideración la adjudicación del contrato conforme a la IAO 44.1, y de acuerdo al siguiente detalle:

N°	OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
1	CONSORCIO TYCIV II (T&C S.A. – CIV S.A)	Gs. 181.498.015.121 (Son guaraníes ciento ochenta y un mil cuatrocientos noventa y ocho millones quince mil ciento veintiuno)

Es nuestro informe:
Asunción, 12 de febrero de 2025


Lic. Diana E. Ovelar


Ing. Nathalia Miño
Ingeniera Civil


Adolfo Hamuy
Ing. Civil, Mg Hidráulica
Reg Prof N° 4992

ANEXO 1



Lic. Diana E. Ovelar



Ing. Nathalia Miño
Ingeniera Civil



Adolfo Hamuy
Ing. Civil, Mg Hidráulica
Reg Prof N° 4992



ACTA DE APERTURA DE SOBRE N° 2 - PROPUESTA DE PRECIO

LLAMADO MOPC N°70/2024 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DISEÑO Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE Y SERVICIOS URBANOS – BARRIO TACUMBU – AD REFERENDUM CON ID N°449366.

En la ciudad de Asunción República del Paraguay, a los once días del mes de febrero del año dos mil veinticinco, siendo las once horas con treinta minutos, en el Salón de Actos, tercer piso Edificio Central del M.O.P.C., se da inicio al Acto de Apertura del Sobre N° 2 *Propuesta de Precio*, con la presencia de la funcionaria la N.P. Natalia Rodriguez, en representación de la Unidad Operativa de Contratación y quien preside el acto, el Abg. José Martínez, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el Ing. Pedro Cardozo y el Lic. Jorge Capdevila, en representación del Programa de Rehabilitación y Vivienda Bañado Sur (Barrio Tacumbú), dependiente de la Dirección de Obras Públicas.

A continuación, se procede a la apertura del sobre que contiene la propuesta de precio:

N°	OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA	COPIAS DE OFERTA	CANTIDAD DE HOJAS FOLIADAS
1	CONSORCIO TYCIV II (T&C S.A - CIV S.A.)	Gs. 181.498.015.121	1 ORIGINAL + 2 COPIAS + 2 CD.	15 FOJAS

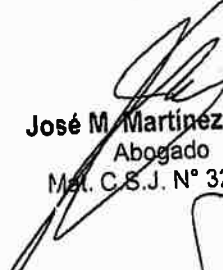
Se deja expresa constancia de cuanto sigue:

1. La propuesta de precio del oferente pasa al resguardo de la Coordinación de Evaluación de Ofertas, dependiente de la Jefatura de Gabinete Ministerial.

Concluye el acto, siendo las 11 horas con 38 minutos, labrándose el presente en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto que, leído a los presentes, manifiestan su conformidad y aceptación en todas sus partes, suscribiendo el instrumento.


Lic. Jorge A. Capdevila Neira
- MOPC -


Ing. Pedro Cardozo
Coordinador General
UEP - PRL 1152
MOPC


José M. Martínez Pérez
Abogado
Mat. C.S.J. N° 32.589


N.P. Natalia Rodriguez
Coordinación de Procesos
U.O.C. M.O.P.C.


Abg. Fabian Mercado
rsvsa.


Delgado
CDSS.


Espinoza
linea Espinoza


Lic. Diana E. Ovelar


Ing. Nathalia Minc
Ingeniera Civil


Adolfo Hamuy
Ing. Civil, Mg Hidráulica
Reg Prof N° 4992